

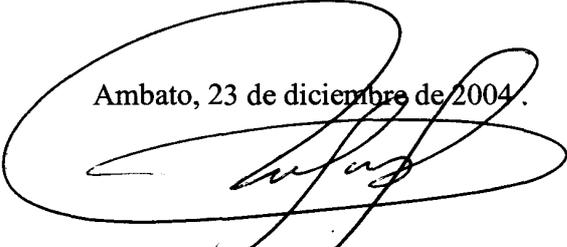
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO,
FIJACIÓN DEL NUEVO MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AMBANDINE S. A.**

Se comunica al público que la compañía AMBANDINE S. A. aumentó el capital en la suma de USD \$75.000, fijo el nuevo monto del capital autorizado y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato el 20 de diciembre de 2004. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 04.A.DIC.295 de 23 de diciembre de 2004 .

CAPITAL: AUTORIZADO USD \$1'410.000; SUSCRITO USD \$705.000 dividido en 705.000 acciones de USD \$1,00 cada una.

Ambato, 23 de diciembre de 2004.



Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE AMBATO